



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., 26 JUN. 2023

JURISDICCION VOLUNTARIA REF. 05-2021-00406-00

DEMANDANTE: JORGE ERNESTO GONZALEZ CARRASO y EDUARDO GONZALEZ CARRASCO.

DEMANDADA: INES GONZALEZ ACEVEDO (QEPD)

De acuerdo al informe secretarial que antecede, a fin de continuar con el trámite pertinente dentro de las presentes actuaciones, se dispone,

- Tener como prueba los documentales aportadas en el escrito de la demanda.
- Señalar la hora de las 9:00 AM, del día 14, del mes de Septiembre del año 2023, para que llevar a cabo audiencia de forma presencial prevista en el numeral 2° del artículo 579 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 96
Fijado hoy 27 JUN. 2023 a la hora de las 8:00AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria

AR.